

Accesibilidad universal y patrimonio en el reto de una sociedad inclusiva. La arquitectura residencial del siglo XX en la ciudad del siglo XXI

José Peral-López¹

Recibido: 05-02-2024 | Versión final: 07-06-2024

Resumen

La incorporación de las competencias sociales, en los itinerarios curriculares de las enseñanzas técnicas, pone de manifiesto la demanda de profesionales e investigadores formados en un entorno multidisciplinar y con un alto compromiso social. Las mejoras y avances de la técnica permiten materializar la rehabilitación y adecuación del conjunto residencial del siglo XX a las necesidades de los colectivos necesitados, pero no se debe olvidar las necesidades particulares de los individuos, sobre todo las de aquellos con una discapacidad sensorial y/o cognitiva, en origen o sobrevenida, y las de las personas mayores. Junto a esas mejoras técnicas, visibles desde hace décadas en actuaciones como ascensores, rampas..., quedan otras barreras invisibles a las que hay prestar especial y pronta atención. Trabajando desde una perspectiva holística se propone un ámbito de investigación en el marco de ayudas institucionales a las Universidades, en concreto en las referentes a las políticas de la vivienda. El objetivo principal del proyecto ACCUNA_20 es aportar, desde la innovación social, soluciones que permitan ampliar el número de beneficiados de las políticas de rehabilitación urbana y que permitan establecer nuevas relaciones sociales y sinergias.

Palabras clave: accesibilidad universal; patrimonio contemporáneo; innovación social; regeneración urbana

Citación

Peral-López, J. (2024). *Accesibilidad universal y patrimonio en el reto de una sociedad inclusiva. La arquitectura residencial del siglo XX en la ciudad del siglo XXI. ACE: Architecture, City and Environment*, 19(55), 12751. <https://doi.org/10.5821/ace.19.55.12751>

Universal Accessibility and Heritage in the Challenge of an Inclusive Society. Residential Neighbourhoods' Architecture of the 20th Century to the 21st Century City

Abstract

Incorporating social competencies in the curricular itineraries of technical education highlights the demand for professionals and researchers trained in a multidisciplinary environment and with a high social commitment. The improvements and advances in technology make it possible to materialize the rehabilitation and adaptation of the 20th-century residential complex to the needs of needy groups. Nevertheless, the particular needs of individuals should not be forgotten, especially those with a sensory disability, and/or cognitive, origin or supervening, and those of older people. Along with these technical improvements, visible for decades in actions such as elevators and ramps..., there remain other invisible barriers to which special and prompt attention must be paid. Working from a holistic perspective, a research area is proposed within the framework of institutional aid to universities, specifically those related to housing policies. The main objective of the ACCUNA_20 project is to provide, through social innovation, solutions that allow expanding the number of beneficiaries of urban rehabilitation policies and that allow establishing new social relationships and synergies.

Keywords: universal Accessibility; contemporary heritage; social innovation; urban regeneration

¹ Doctor Arquitecto, Universidad de Sevilla (ORCID: [0000-0002-1547-4183](https://orcid.org/0000-0002-1547-4183), Scopus Author ID: [57214719000](https://scopus.org/57214719000), WoS ResearcherID: [S-8146-2016](https://orcid.org/S-8146-2016)) Correo de contacto: jperal@us.es

1. Introducción

La reciente historia de nuestra sociedad, desde la perspectiva de la accesibilidad, viene marcada por una secuencia de logros y superaciones, pero al mismo tiempo por un gran desconocimiento por parte de amplios sectores. En concreto, desde aquellos que están directamente implicados en facilitar las relaciones de las personas, mediante la construcción de su entorno, como la Arquitectura y la Ingeniería. Solventar esas deficiencias no es cuestión de un grupo de artículos o recursos, es necesario acudir a los planes de estudios, a los fondos de bibliotecas universitarias y contenidos programáticos de las asignaturas impartidas en las Escuelas y Centros universitarios. Sin embargo, no todas las ausencias son de carácter técnico y funcional, apareciendo la necesidad de entrelazarlas con aspectos sociales y culturales fundamentalmente. Con mayor o menor correspondencia, desde su primera constitución, los planes de estudio de los estudios superiores de arquitectura han ido adaptándose a los requerimientos de la sociedad si bien el desarrollo de la vivienda y la ciudad tuvo un peso primordial en la aparición de las Escuelas de Arquitectura en el siglo XIX. Junto a la necesidad de sistematizar y difundir los avances de la técnica y los materiales, proyectar el espacio doméstico y la ciudad industrial no consideró a los grupos minoritarios y solo recientemente han sido objetos de atención. La justificación es necesidad; por un lado, la mayor parte de la población vivirá en ciudades que sumado al creciente envejecimiento de la población hará que la relación persona-entorno adquiera nuevas dimensiones y ajustes. Así, para conseguir un mayor bienestar de la sociedad, en un orden social y económico, el medio físico urbanizado y su uso va a ser determinante para su consecución. El equilibrio y adaptación entre capacidades, limitaciones y exigencias funcionales del entorno construido ha empezado a considerarse como una cuestión de máxima relevancia y clave en la futura organización social.

La primera consideración a tener en cuenta al tratar sobre accesibilidad, y en el momento actual, es la necesidad de enfocar su caracterización desde todas las disciplinas implicadas, con la finalidad de resolver retos de forma conjunta y con un planteamiento holístico. La accesibilidad como expresión del grado de ajuste persona-entorno (Alonso, 2016) tiene distintas perspectivas y enfoques, considerando no solo cuestiones funcionales y de ajustes sino también el derecho de acceso y participación para todas las personas. Abordar de forma completa el concepto de accesibilidad pondría de manifiesto, en primer lugar, su consideración o no de campo de estudio específico y hasta ahora no parece que las investigaciones en el ámbito académico vayan por esa vía, cuestión que es compensada por la ingente labor del movimiento asociativo y fundaciones del llamado Tercer Sector. Las aportaciones más numerosas, tanto teóricas como de carácter empírico, provienen de las Ciencias Sociales y la Economía, de la Educación, de las Ciencias de la Salud y de la Ingeniería y la Arquitectura. Estas últimas han sido, junto al campo del diseño, las responsables de llevar a cabo las políticas encaminadas a la no discriminación, a eliminar las barreras que la puedan provocar. Sin embargo, estas acciones vinculadas a un enfoque particular de la accesibilidad presentan ciertas insuficiencias sobre todo a la hora de la propia ejecución. La focalización en crear nuevos entornos accesibles evidencia carencias cuando para ámbitos más vinculados a la arquitectura, como el patrimonio histórico, se demandan otras acciones.

Estas dificultades o contradicciones se pusieron de manifiesto en los inicios de la legislación para intervenir sobre el patrimonio construido. La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración de minusválidos, LISMI, contemplaba en su artículo 54 que "(...) tanto la construcción, ampliación y reforma de las edificaciones y espacios públicos debía ser accesible y utilizables a los minusválidos". Sin embargo, en el punto siguiente se excluían de dicha obligación las obras de reconstrucción y conservación de los monumentos de interés histórico o artístico. Desde este momento la relación entre accesibilidad y patrimonio histórico, al menos, tiene consideración, aunque sea excluyente.

Cada uno de estos conceptos -accesibilidad y patrimonio- han recorrido sus propios caminos, iniciados casi al mismo tiempo ya que la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español supuso también como la Ley 13/1982 un punto de inflexión y de partida. A partir de aquí la tarea de determinar lugares de cruce de estas trayectorias no se presenta fácil, incluso cómoda por conflicto entre las partes, pero una vez más la coincidencia en el tiempo nos ayuda.

En el año 2005 los estados miembros del Consejo de Europa firman en Faro el “Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad” (Instrumento de ratificación, 2022), donde se fija como un derecho humano el acceso al patrimonio histórico. Por otra parte, justo un año después, en 2006, los estados partes de las Naciones Unidas firman en Nueva York el texto de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (Instrumento de ratificación, 2008). A lo largo de sus artículos y en las exposiciones de motivos ambos conceptos aparecen relacionados destacando como instrumentos los recursos tecnológicos. Sin renunciar a las enseñanzas de la evolución de las ideas, este cruce de fechas se convierte en un nuevo de partida, proponiendo la relación entre accesibilidad y patrimonio contemporáneo como un escenario novedoso.

La propuesta desarrollada por el proyecto ACCUNA_20 tiene su referente teórico en los trabajos que relacionan aspectos tratados en sus objetivos. En la tesis doctoral *La accesibilidad en evolución, la adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa* (Alonso, 2016) se ponen en relación la accesibilidad física con el habitar de las personas mayores y con discapacidad. El enfoque, de modo científico, pretende trascender las perspectivas parciales realizadas desde diferentes ámbitos y aportar desde su propia evolución una conceptualización teórica del mismo. Por otra parte, desde la movilidad y el urbanismo la tesis doctoral *Accesibilidad universal y movilidad sostenible en el espacio público bases para su incorporación al planeamiento urbanístico en Andalucía* (Blanco, 2018) centra su investigación en cómo mejorar las condiciones de los espacios de relación recomendando protocolos de actuación desde la elaboración de indicadores. En lo referente a la configuración de una investigación en equipo, el modelo a seguir, a distancia por la dimensión, ha sido el proyecto *PATRAC: Patrimonio Accesible: I+D+I para una cultura sin barreras*, iniciativa desde 2007, de un consorcio conformado por el sector empresarial, el fundacional y tecnológico con el universitario y que será tratado en otro punto más adelante.

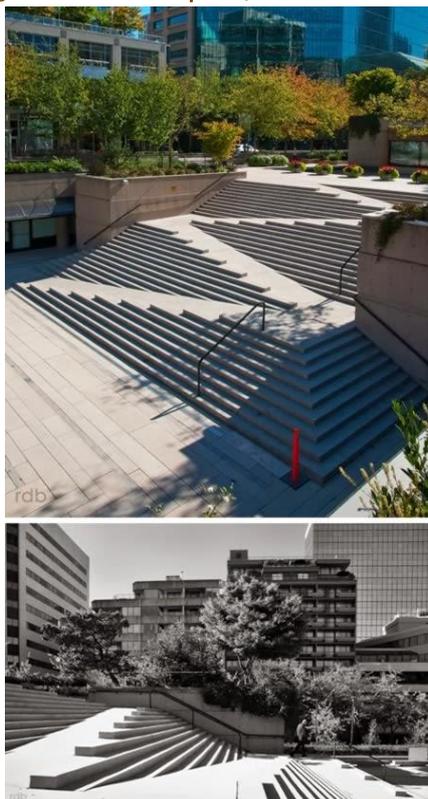
2. La accesibilidad como idea universal y el valor patrimonial del entorno contemporáneo

El término accesibilidad ha adquirido, desde hace unas décadas, significados complementarios a los relacionados directamente con la discapacidad; accesibilidad a la vivienda por facilidad de compra o accesibilidad respecto a la ciudad en relación a la movilidad. Para esta segunda acepción y desde el ámbito patrimonial, la ciudad histórica es objeto de consideración y estudio desde la perspectiva de la movilidad (González-Varas y Coronado, 2019). Con el calificativo de universal la accesibilidad comenzó, para gran parte de la sociedad, a no ser solamente la de carácter motriz, alcanzando a considerar que los entornos digitales también deben ser accesibles. Por universal se hace referencia a todos los lugares, reales y virtuales, y a todas las personas. Este calificativo también es aplicable a la concepción y el diseño de los objetos y del propio entorno. Es evidente que lo idóneo es alcanzar la mayor extensión posible de población y sin que exija diferenciación; un ejemplo sencillo y claro son las puertas de cierre y apertura automática, válidas y convenientes para ser usadas por todas las personas.

El diseño para todas las personas va asociado al calificativo universal y en el entorno urbano algunas actuaciones, considerando el contexto temporal, dan resultados incompletos. En 1973 se proyecta en Vancouver el espacio Robson, Figura 1, una plaza que conecta varios edificios significativos de la ciudad. A través de un zigzagante sistema de rampas y escalones se salva los diferentes desniveles favoreciendo el desplazamiento para personas con movilidad reducida. Sin embargo, y aunque por su llamativa imagen sea considerado un buen ejemplo, no es válido para todas las personas. En este caso el diseño supone una limitación más para las personas con discapacidad visual, generando confusión y desorientación para las personas con discapacidad cognitiva (Johnston, J. 2019). En 2015 se inaugura en Medellín, Figura 2, la nueva sede del Museo de Arte Moderno de la ciudad. Sobre unas antiguas estructuras de uso siderúrgico el proyecto concibe grandes bloques conectados por escaleras con similitud en la organización residencial de los barrios de la ciudad. Interiormente para asegurar la accesibilidad se cuenta con ascensores de comunicación vertical.

No obstante, para el acceso desde el exterior el desnivel se salva con una solución similar, aunque menos compleja, que en Vancouver; dos rampas en ángulo agudo cruzan la escalinata, dominando el espacio público. Como lugar de reunión ha cumplido con su función inicial, sin embargo, el acceso al igual que en el caso anterior, no es universal para todas las personas. Entre cada ejemplo han transcurrido cuatro décadas y cada uno refleja un momento de la relación entre accesibilidad y las personas sirviendo para introducir otro término relacionado, el de usabilidad (Iwarsson, S y Stahl, A. 2003). Con este se determina una doble dimensión: la objetiva de eficiencia y otra más subjetiva, que es la de satisfacción.

Figura 1. Robson Square, Vancouver Canadá



Fuente: <https://blogs.vidasolidaria.com/santurtzi-condignidad/2013/12/06/robson-square/>

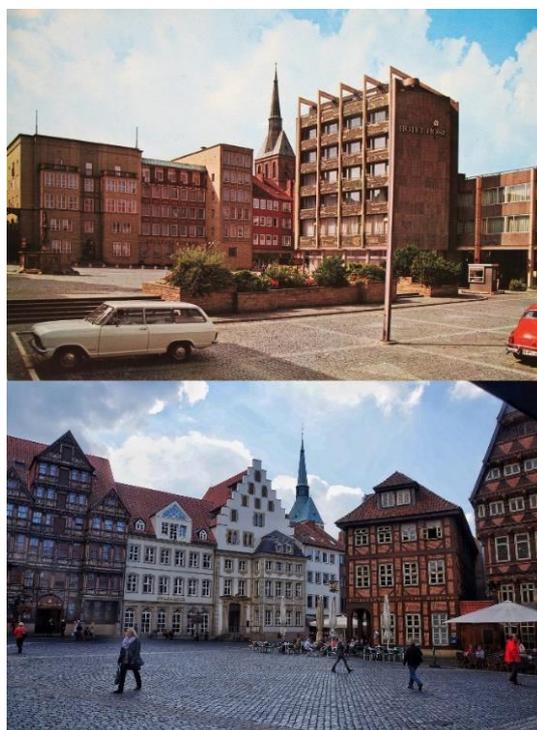
Figura 2. Museo de Arte Moderno de Medellín, Colombia



Fuente: <https://www.rcnradio.com/entretenimiento/museo-de-arte-moderno-de-medellin-se-reinventa-con-nuevas-y-amplias-instalaciones>

En relación al patrimonio contemporáneo, el interés en particular se centra en los espacios generados entre unidades residenciales. El habitar ha centrado gran parte de la arquitectura de finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, siendo reflejo directo de los cambios sociales y culturales (Mària y Fuertes, 2020). Los espacios representativos urbanos han estado ligados a todo tipo de procesos regenerativos, debidos en gran parte a los conflictos bélicos, y que han oscilado entre recrear imágenes del pasado o en confiar en arquitecturas escenográficas para cambiar los referentes. Entre estas dos tendencias incluso se puede incluir una tercera que retoma aspectos de un pasado idealizado sobre configuraciones contemporáneas. Son significativas las intervenciones en la MarktPlatz de Hildesheim, en la Figura 3, y que contó con dos fases dispares; la primera tras la destrucción de la ciudad en los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial y una reciente, en la década de los años 80 (Fiorani, 2018). En la primera se opta, como en otros casos, por arquitecturas racionalistas con materiales de bajo coste. Esta imagen provoca que desde la propia ciudadanía se pretenda volver a una imagen, no mimética, de las arquitecturas del pasado, de memoria medieval. Estas opciones reconstructoras se dan fundamentalmente en los espacios más representativos de las ciudades, poniendo en evidencia la dificultad de apropiación de una imagen contemporánea por sí misma, independientemente de valores patrimoniales. En España la reconstrucción tras la Guerra Civil tuvo un particular enfoque ideológico con las intervenciones en las construcciones monumentales y en el incipiente planeamiento (Sambricio, 1977). Para el caso de las barriadas residenciales que iniciaron su construcción en España en la década de los 40, las reconstrucciones hacia el pasado pasan por tener una escala más de la propia vivienda, de elementos de recuerdo local y asociados a una identidad popular. En dichos procesos de carácter espontáneo los resultados estarán más en relación con criterios de identidad y de apropiación de los usuarios, generando imágenes de una nueva realidad entre una arquitectura diseñada en un marco temporal y social concreto y las interpretaciones más populares (García y Haro, 2010). Una arquitectura oficial, de despacho de ministerio y estudio de arquitectura, ocupada por una población, en origen rural, que décadas más tarde conforman una realidad única.

Figura 3. MarktPlatz de Hildesheim al finalizar la Segunda Guerra Mundial y tras la remodelación de los años 80



Fuente: https://www.reddit.com/r/Urbanism/comments/15ychme/hildesheim_market_square_germany_1970_vs_today/

Décadas después y desde la Administración -de carácter autonómico para el ámbito andaluz- se vienen desarrollando planes y programas centrados en dar respuestas a los requerimientos cambiantes de la sociedad respecto a la vivienda y en concreto sobre los conjuntos residenciales. Bajo diferentes denominaciones, la administración competente en materia de vivienda ha establecido las políticas que han conducido la rehabilitación y creación del parque residencial de Andalucía, hallando entre sus funciones el desarrollo de las políticas de accesibilidad en dicho ámbito (Morón y Rodríguez, 2015). Junto a este carácter ejecutivo de las políticas de accesibilidad diseñadas, entre las políticas de vivienda también se encuentra el fomento, con ayudas, de la investigación de apoyo a sus planes y programas. Si para la construcción de nueva planta se consideran las normativas existentes, para la rehabilitación residencial se señalan los criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y la calidad de vida de las personas. En concreto la referencia se hace al término patrimonio arquitectónico, si bien el empleo de esta denominación no parece incluir los valores patrimoniales asociados a patrimonio histórico y cultural. En materia de vivienda se aplican las políticas de accesibilidad en la nueva creación, pero no aparece explícitamente el término para la rehabilitación —sí el de calidad de vida— y respecto al objeto de esas rehabilitaciones se denomina patrimonio arquitectónico en su significado más económico y jurídico. Al mismo tiempo se ha destacado, y aquí se inserta este artículo y el resto de la Sección Especial, la promoción y fomento de la investigación. En particular se destacan dos de las seis líneas prioritarias para proyectos enmarcados en las bases reguladoras de ayudas a las universidades andaluzas (Orden 11 de noviembre de 2021):

- Rehabilitación residencial, destacando las intervenciones en edificios de vivienda colectiva en Andalucía, en especial en barriadas de viviendas masivas construidas en el siglo pasado, destacando aspectos como la accesibilidad, la conservación, el mantenimiento y la sostenibilidad.
- Espacio Público, en las competencias de la Secretaría General de Vivienda, incluyendo actuaciones de intervención y aspectos relacionados con la mejora del entorno, el medio ambiente, la accesibilidad, la seguridad, la convivencia y el bienestar de la ciudadanía.

En esa misma relación de objetivos la relación al Patrimonio aparece con mayor contenido que el estricto de propiedad, destacando diferentes patrimonios con alusión al residencial de forma genérica:

- Patrimonio Arquitectónico, catalogación, diagnóstico y metodologías de inventariado, registro, intervención, conservación y reutilización, con especial atención sobre el patrimonio residencial, los centros históricos, el patrimonio industrial y otros patrimonios emergentes, localizados tanto en contextos urbanos como en el medio rural.

En este contexto de fomento de la investigación se proponen los cinco artículos de esta sección especial dedicada a la accesibilidad universal y la relación con el patrimonio residencial contemporáneo; el de las grandes barriadas de la segunda mitad del siglo XX. El planteamiento general pretende aportar un abordaje para compensar las carencias en los estudios sobre esta relación, teniendo cada artículo su propio valor. Los tres ámbitos de estudio implicados, bajo la perspectiva de la accesibilidad, serían la historia crítica de la arquitectura, la tutela del patrimonio y el valor de la protección y por último la dimensión social del habitar y el sentido de comunidad (en la versión definitiva se incluyen referencias a los artículos en concreto). Sobre la aparente linealidad de los ámbitos propuestos la convivencia y el espacio común hacen de elemento de cohesión dando un sentido unitario al conjunto. La posible disparidad entre el estudio de las propuestas de Herrero en la década de los años 50 y los modelos del barrio de Los Remedios queda absorbida en las múltiples referencias a la mejora de la calidad de vida de sus residentes como objetivo común. Favorecer el sentido de comunidad con la arquitectura y con el diseño de los espacios libres se plantea como intuición para el arquitecto del siglo XX y se constata desde la psicología social. La obligada secuencia de colocar en orden las aportaciones no corresponden por tanto a una exclusividad temática o de campo de estudio.

3. ACCUNA_20. Una aportación al debate entre accesibilidad y patrimonio

ACCUNA_20: Accesibilidad Universal en la rehabilitación de barriadas. La discapacidad física, sensorial y cognitiva en el patrimonio residencial del s. XX.

3.1. Antecedentes

La oportunidad de acceder a las ayudas para la investigación, en convocatoria oficial, fue valorada doblemente al presentar la propuesta en mayo de 2022. Por una parte, permitía como marco unificar ámbitos administrativos, asociativos y de conocimiento y con los cuales se había colaborado de forma separada. Por otra permitía dar un paso más en los trabajos de relación entre patrimonio y accesibilidad, comenzados en 2016, y que habían ido enriqueciéndose con los nuevos significados asignados al patrimonio y con los planteamientos docentes puestos en práctica en el Grado en Fundamentos de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. El referente es este contexto de elaboración de propuesta se situó en el proyecto PATRAC en sus diferentes subproyectos. La publicación en la revista ACE, en 2010, de un número prácticamente monográfico dedicado a sus contenidos permitió dar difusión de sus propuestas (Ramírez, 2010) mediante ocho artículos firmados por los autores más relevantes en la temática. Años más tarde se incide desde otro proyecto, *Ciudad sin barreras*, en la importancia de las nuevas tecnologías como herramienta de evaluación de la accesibilidad en espacios públicos y de su visualización (Biere y Arellano, 2017).

Volviendo a aquellos trabajos iniciales, comenzados en 2016, se iniciaron destacando la importancia de las infraestructuras en los desplazamientos de personas con discapacidad, tanto a escala intermedia como territorial. De hecho, este interés procedía del estudio histórico de las cartografías territoriales de carácter administrativo y que primaban aspectos comunicativos sobre la fidelidad de lo representado. La transmisión de un conocimiento concreto dotaba a dichas cartografías con valores sociales que se complementaban en muchas ocasiones con los fines científicos y la veracidad de la información. Así para muchas personas, capacitadas o no para la lectura, se desplazaban por caminos y rutas que formaban parte de la construcción real y del imaginario de un territorio. A ello se sumaba la arquitectura y los elementos materiales de referencia en el espacio, creando un conjunto de fácil apropiación y por lo tanto de identidad. Estos sistemas con el desarrollo de la técnica constructiva y el olvido de las referencias fueron perdiendo esa capacidad de comunicación y la desorientación aumentó la dificultad de los desplazamientos para las personas, sobre todo, para aquellas con discapacidad cognitiva. De este trabajo, materializado en un artículo, se concluyó, en materia de normativa, que el ámbito de aplicación de las leyes y normas se diluía conforme se incorporaba el concepto de universalidad y la escala del ámbito (Peral, 2019). Se había comenzado por la escala más compleja; el territorio como patrimonio y su relación con la accesibilidad cognitiva. Los desplazamientos se destacaron como una acción compartida por personas con y sin discapacidad y la propia dificultad de alcanzar un destino se apreció como justificación para la disolución de dicha frontera entre discapacidad o no.

Para el ámbito docente, la primera aproximación procedió de la aplicación de proyectos de innovación docente beneficiarios de ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, conduciendo a la elaboración de los contenidos de dos aplicaciones en realidad extendida sobre itinerarios en el centro histórico de Sevilla. En dos ocasiones se pudieron elaborar aplicaciones sobre soportes de videos de 360 grados. En este caso los desplazamientos se realizaban en una escala urbana, en el tejido histórico de la ciudad: entre la plaza de la Gavidía y el convento de San Clemente y el segundo entre la plaza de Puerta Real y la plaza del Salvador, pasando por otros espacios públicos relevantes. Para el segundo trabajo se contó con la colaboración de Plena Inclusión Andalucía desde donde se coordinó la participación de los equipos de evaluadores. El marco de del trabajo fue un Convenio de Colaboración firmado entre la Universidad de Sevilla y Plena Inclusión (Acuerdo 13/CG, 2021) siendo los evaluadores miembros de tres asociaciones. Las sesiones de evaluación se hicieron en formato online entre los validadores y los estudiantes. Las asociaciones que aportaron sus equipos fueron Inclusión Activa, ATUREM y Asociación Paz y Bien.

En este caso la vinculación entre patrimonio y accesibilidad consideró los valores patrimoniales del Conjunto Histórico desde la perspectiva de la percepción, del valor de la representación y de la contribución a día de hoy del tejido urbano en su dimensión social. Además de la experiencia para el estudiantado, hubo que considerar las recomendaciones en el diseño de pictogramas e infografías y los significados de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC).

Junto a estos dos antecedentes hubo otra implicación personal que favoreció la presentación a la convocatoria de Secretaría General de Vivienda de la Junta de Andalucía; tres actividades de transferencia y que siguen estando en curso. La primera comenzó en febrero de 2021 con la incorporación, en representación de ICOMOS España, al grupo de trabajo CTN 41/SC 7/GT 1 “Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble” (AENOR, 2018). La finalidad de esta iniciativa de la Asociación Española de Normalización (UNE) es la propuesta de elaboración de una norma de ámbito internacional. El punto de partida fue la edición de la UNE 41531 IN, cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad al patrimonio cultural inmueble. En este documento se ofrecen criterios generales y técnicos de aplicación y una metodología de trabajo a tener en cuenta en el caso de una intervención en el patrimonio cultural inmueble, con el fin de facilitar su uso y disfrute a todas las personas, atendiendo a la diversidad de sus capacidades. El proyecto se continúa con el propósito de elaborar una norma de carácter internacional en el marco de la organización ISO, la norma ISO/PWI TS 5727, *Accessibility of immovable cultural heritage- General criteria and methodology*, y que tiene prevista su publicación en septiembre de 2024 (Peinado y Peral, 2022).

Dentro de las actividades emprendidas por el Colegio de Arquitectos de Sevilla, anualmente se organizan itinerarios temáticos por la ciudad en los actos de la Semana de la Arquitectura. Con un formato abierto a todo el público, grupos de arquitectos y arquitectas colegiados hacen de guías en unos itinerarios temáticos de gran componente patrimonial. Para la XX edición se organizó el itinerario “El Parque de 1929” que fue adaptada para personas con discapacidad cognitiva y que contó con la participación de miembros de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-Sevilla) y del Instituto de Enseñanza Secundaria Punta del Verde de Sevilla. Finalmente, la tercera y aún en curso, la participación en el Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva, dirigido por Anabel Carpio, para elaborar y diseñar pictogramas para la señalización interior de edificios públicos, en la segunda edición. El primer trabajo (GTAAC, 2021) se centró en los espacios de uso público de los edificios de la Junta de Andalucía y se consideraron espacios administrativos, culturales, deportivos, educativos, judiciales, ambientales, judiciales, sociales, residencial y sanitarios. Para la segunda edición se está trabajando, sobre todo, en los edificios de uso sanitario, planteándose para siguientes trabajos la consideración de los espacios exteriores.

3.2. La importancia del equipo. Las perspectivas y enfoques para los recursos programados

La posibilidad de reunir en torno a la relación entre patrimonio y accesibilidad a ámbitos tan diferenciados como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) o el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) ha sido uno de los objetivos marcados al dejar claro la necesidad de trabajar desde la interdisciplinariedad. La participación en la elaboración de recursos, y en concreto con la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía, completó la presencia de las diferentes administraciones competentes en las materias tratadas. Las agrupaciones profesionales han estado presentes con el Colegio de Arquitectos de Sevilla y desde el ámbito no gubernamental ICOMOS España. El movimiento asociativo, con COCEMFE Sevilla y Plena Inclusión Andalucía, ha sido clave en las aportaciones por su contacto diario con la realidad y con las tareas relacionadas con la evaluación y la adaptación de textos a lectura fácil. El apoyo de la Fundación DOCOMOMO y las cátedras Vivienda-EMVISESA y CREhAR, ambas de Universidad de Sevilla y referentes en vivienda y patrimonio contemporáneo respectivamente, ha sido definitivo. Para la organización del equipo en función de sus ámbitos se consideraron seis áreas de conocimiento y trabajo: accesibilidad universal, legislación y normativa, patrimonio, salud y bienestar social, sostenibilidad en viviendas y ciudades y la vivienda y el habitar.

Tratándose de una convocatoria de ayudas a universidades andaluzas se organizó el equipo de investigación con personal investigador y docente vinculado a la Escuela Superior de Arquitectura en varios departamentos y a la Facultad de Psicología en el departamento de Psicología Social, ambos centros de la Universidad de Sevilla. El equipo de trabajo se completó con la incorporación de tres egresados del Grado en Fundamentos de Arquitectura y un contrato de personal de investigación a cargo del proyecto y que finalmente fue ejecutado por tres investigadoras.

Inicialmente se partió de una propuesta de carácter analítico y propositivo sobre accesibilidad universal para la rehabilitación del patrimonio residencial del siglo XX. La duración programada de 15 meses –de diciembre de 2022 a marzo de 2024- ha primado en el carácter de los resultados previstos; recursos de investigación y transferencia. Con un enfoque novedoso, desde la perspectiva social y atendiendo a las múltiples dimensiones de la accesibilidad, no solo a la física, se ha generado un conjunto de productos de carácter teórico, propuestas prácticas para la intervención y herramientas tecnológicas aplicadas a un caso concreto y de referencia para otros casos. Se ha buscado aportar, desde la innovación social, soluciones que permitan ampliar el número de beneficiados de las políticas de rehabilitación urbana y que permitan establecer nuevas relaciones sociales y sinergias. Partiendo de los referentes metodológicos ya desarrollados se ha optado por un modelo mixto que toma como base los métodos clásicos de la investigación cualitativa y cuantitativa. Este permite la toma y recogida de datos de carácter objetivo, así como la valoración de percepciones, logrando un continuo interactivo que posibilite la complementariedad de las fases propuestas. El modelo se triangula con la investigación histórica al tener en cuenta que los referentes y soportes materiales, las barriadas, son en sí una narrativa de la sociedad y de sus claves particulares en cada momento.

La componente analítica, planteada transversalmente en las diferentes etapas, consideró desde un principio, y en base a la experiencia anterior, un corpus de referencias de procedencia muy variada. A partir de la revisión bibliográfica se hace una propuesta taxonómica inicial con criterios identificados con áreas de conocimiento o de trabajo homogéneas. El método propuesto, de carácter empírico analítico, se basa en la consulta en repositorios y buscadores de un grupo de términos; accesibilidad, inclusión, discapacidad, diseño y patrimonio, contemporaneidad, protección, regeneración urbana y derecho humanos. Las bibliografías y referencias de los documentos encontrados también han sido otro motor de búsqueda. De este planteamiento se obtuvo como primera conclusión el amplio escenario de referencias, el escaso número, en comparación de otras áreas, de las publicaciones científicas y la interrelación entre ellas en referencia a los campos de origen. Como consecuencia y con el objetivo de organizar y clarificar la bibliografía existente se diseñó un cuadro de clasificación, teniendo en cuenta la diferente naturaleza de las procedencias y los formatos con gran presencia en los últimos años de los recursos tecnológicos y digitales.

3.3. Los resultados

Junto al presente conjunto de artículos se ha diseñado, para una primera elaboración, un recurso audiovisual y una publicación, en formato guía, como parte de la colección de Monografías del IAPH. Para la aplicación digital, el Servicio de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Sevilla se encargó de producir y publicar una primera elaboración. El carácter inicial es debido a estar, en un principio, orientado a personas con discapacidad cognitiva y auditiva, planteándose con posterioridad introducir los cambios necesarios para que pueda ser utilizado por personas con discapacidad visual. Siguiendo experiencias anteriores se marcó un itinerario concreto que situado en el polígono San Pablo de Sevilla recorría la avenida de la Soleá. El Polígono San Pablo, como conjunto, reúne las características de las barriadas desarrolladas en los años 60 y 70, facilitando, por cercanía, la grabación del vídeo 360º y la evaluación del equipo encargado. Dentro de las características residenciales y arquitectónicas, su diseño sirvió como ejemplo de la producción arquitectónica institucional formando parte de exposiciones oficiales, con su cartel en la Figura 4, en Munich y en Tokyo (Hogar y Arquitectura, 1962). Su organización en grandes manzanas de bloques aislados contaba con el trazado sinuoso de una sus vías interiores principales, coincidiendo con un anterior trazado natural (en este caso un arroyo).

Desde el aspecto formal el barrio de Guineueta de Barcelona comparte planteamientos similares y ambos formaron parte de las exposiciones y conferencias que se desarrollaron en torno a ellos. Tras la grabación del video soporte de la aplicación en realidad virtual, el proceso contó con la evaluación cognitiva del equipo de Sevilla Activa, a partir de la cual se decidió que era necesario diseñar y validar nuevos pictogramas. Estos fueron los de *fondo de saco*, *grafiti*, *galería comercial* y *agencia inmobiliaria*.

Figura 4. Cartel de la exposición 30 años de arquitectura española. Munich



Fuente: Hogar y Arquitectura, núm. 39, marzo-abril 1962.

La edición de la guía para una arquitectura inclusiva se propone como un recurso de aproximación a los conceptos de accesibilidad y patrimonio en dos direcciones. La primera dirigida a un público, más amplio que el especializado, aproximando las nociones de patrimonio y de accesibilidad para una mejora del bienestar. La segunda dirección está enfocada hacia los responsables, tanto en ámbito público como privado, de asesorar, tramitar e incluso resolver tramitaciones, estando la relación entre patrimonio y accesibilidad ejemplificada de manera cercana. La adaptación de algunos textos a lectura fácil forma parte de la intención de dar a conocer los contenidos a través de “un método que recoge un conjunto de pautas y recomendaciones (...) destinado a hacer accesible la información a las personas con dificultades de comprensión lectora” (AENOR 2021, p. 5). En una primera sección se teoriza sobre la valoración del patrimonio contemporáneo con la intención de acercar valores de diferente naturaleza que facilite su protección. Desde la accesibilidad, el enfoque en esta primera sección, se hace por la administración competente en la materia con especial atención a los planes de accesibilidad y desde el movimiento asociativo.

Como componente social la percepción del espacio urbano se analiza cerrando esta sección desde el enfoque de la psicología social. Todos los responsables de cada área de esta sección forman parte del equipo del proyecto de investigación. La segunda sección, con una intención más práctica, recoge actuaciones de diferente naturaleza en ámbitos geográficos distintos.

Bajo el epígrafe de la gestión se tratan las actuaciones en la última década en la barriada Ciudad de los Ángeles de Madrid bajo la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid (EMVS Madrid). Con el de diagnóstico la tarea desarrollada por el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Barcelona en el Plan de Accesibilidad de la ciudad 2018-2026. Finalmente, en digitalización se centra en la tecnología y la acción de la Universidad de Sevilla, a través de su Servicio de Recursos Audiovisuales, en la creación de entornos digitales estando presentes desde el diseño hasta la aplicación directa e individual.

Agradecimientos

Esta publicación deriva del proyecto US.22-13 - ACCUNA_20: Accesibilidad universal en la rehabilitación de barriadas. La discapacidad física, sensorial y cognitiva en el patrimonio residencial del s. XX, perteneciente a la Convocatoria para 2022 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda, promovida por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con objeto de apoyar y promover la actividad investigadora de las Universidades Públicas Andaluzas. Sumado al de los componentes de los equipos de investigación y de trabajo agradezco la valiosa aportación de Celia López Bravo, Elena Martín Serra y Luisa María Velandia Jaraba como adjudicatarias del contrato de investigación asociado al proyecto.

Autoría

Conflicto de intereses: El autor declara que no hay conflicto de intereses.

Bibliografía

Acuerdo 13/CG 19-3-21, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras. Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, núm. 2 de 15 de abril de 2021, pp- 245-246. <https://www.us.es/sites/default/files/2021-12/24.Convenios%20Generales%20Urgentes13.pdf>

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación (2021). *Lectura Fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos* (UNE 153101:2018 EX). <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0060036>

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación (2018). *Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología* (UNE 41531:2018 IN). <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0060417>

Alonso, F. (2016). *La accesibilidad en evolución. La adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://hdl.handle.net/10803/385208>

Biere Arenas, R., & Arellano Ramos, B. (2017). Las TIC, herramientas facilitadoras para el habitar y disfrute de una ciudad sin barreras. *ACE: Architecture, City and Environment*, 11(33), 219-234. <https://doi.org/10.5821/ace.11.33.5159>

Blanco, M. de la C. (2018). *Accesibilidad universal y movilidad sostenible en el espacio público: bases para su incorporación al planeamiento urbanístico en Andalucía* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/84161>

Fiorani, D. (2018). Restauración en Alemania: una perspectiva en diez puntos. *Loggia, Arquitectura & Restauración*, (31), 22–39. <https://doi.org/10.4995/loggia.2018.6558>

García, T. y Haro, A. (2010). *Espacio doméstico y nuevos usuarios. Hábitos y transformaciones en la vivienda* [Archivos de datos] Dirección General de Arquitectura y Vivienda Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivien-da-rehabilitacion/planes-instrumentos/paginas/proyecto-espacio-domestico.html>

González-Varas, I. y Coronado, J. M. (2019) *Movilidad y Accesibilidad en ciudades históricas*. Munilla-Leiría, Madrid.

Grupo de Trabajo Andaluz de Accesibilidad Cognitiva [GTAAC]. (2021). *Guía de buenas prácticas para una señalización accesible en edificios*. Sevilla: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/publicacion/21/06/Guiadebuenaspracticase%CC%81alizacionAccesibleEdificios_.pdf

Hogar y Arquitectura [Editorial]. (1962). Treinta años de arquitectura española: exposición y ciclo de conferencias en el Instituto Español de Cultura en Munich. *Hogar y Arquitectura*, (39), 14-16.

Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Boletín Oficial del Estado, núm. 96, de 21 de abril de 2008, 20648-20659. <https://www.boe.es/eli/es/ai/2006/12/13/1>

Instrumento de ratificación del Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, hecho en Faro el 25 de octubre de 2005. Boletín Oficial del Estado, núm. 144, de 17 de junio de 2005, pp. 83816-83827. <https://www.boe.es/eli/es/ai/2005/10/25/1>

Iwarsson, S y Stahl, A. (2003) Accessibility, usability and universal design-positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disability and Rehabilitation*, 25(2), 57-66. <https://doi.org/10.1080/dre.25.2.57.66>

Johnston, J. (2019). The Robson Square steps are beautiful but are they safe? *CBC News*. <https://www.cbc.ca/news/author/jesse-johnston-1.2900302>

Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos LISMI. Boletín Oficial del Estado, núm. 103, de 30 de abril de 1982, pp. 11106-11112. <https://www.boe.es/eli/es/l/1982/04/07/13>.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, núm. 155, de 29 de junio de 1985, pp. 20342-20352. <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16>

Mària, M. y Fuertes, P. (2020). About Inhabiting: Subjects, Objects and Habitable Space. *ACE: Architecture, City and Environment*, 15(44), 9054. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.15.44.9054>

Morón Serna, E., & Rodríguez Galadí, J. I. (2015). Rehabilitación integral de barriadas con dificultades sociales en Andalucía. La experiencia de San Martín de Porres en Córdoba. *Informes De La Construcción*, 67(Extra-1), m027. <https://doi.org/10.3989/ic.14.051>

Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 221, de 17 de noviembre de 2021, pp. 18134/1-18134/19. https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/712010-orden-fomento-11-nov-2021-ca-andalucia-bases-reguladoras-para-la-concesion.html

Peinado, N. y Peral López, J. (2022). *Patrimonio, accesibilidad universal y normalización*. II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS, Cartagena. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14976>

Peral López, J. (2019). Accesibilidad universal y territorio. TIC y accesibilidad cognitiva. *Revista Prisma Social*, (26), 1-26. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3102>

Ramírez Díaz de Mendoza, M. (2010). Patrimonio accesible: I+D+I para una cultura sin barreras (PATRAC). *ACE: Architecture, City and Environment*, 5(13), 7-12. <https://doi.org/10.5821/ace.5.13.2607>

Sambricio, C. (1977). “...¿Que coman República!” *Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la postguerra*. En *Arquitectura para después de una guerra 1939-1949: textos e ilustraciones del catálogo de la exposición organizada por la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, pp. 21-33. <https://oa.upm.es/45456/>